

# UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

## RESOLUCIÓN Nº 21 - 2006

Declara convalidación de asignaturas que indica

Santiago, 17 de julio de 2006.-

### TENIENDO PRESENTE:

1º Que el proceso de convalidación de asignaturas efectuado al señor Cristián Abel Montenegro Morales, en el primer semestre del año 2000, no quedó registrado en un acta de convalidación formal, pero sí en su registro académico.

2º Que con el fin de normalizar situaciones históricas pendientes en el Registro Académico de la Universidad, es de toda conveniencia y justicia académica corregir dicha omisión, dejando constancia formal de dichas convalidaciones.

3º Las facultades que me confiere el artículo vigésimo quinto de los Estatutos de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes.

### RESUELVO

Declárense convalidadas las asignaturas cursadas y aprobadas por don CRISTIAN ABEL MONTENEGRO MORALES, RUT 15.031.381-3 en la carrera de Derecho de la Universidad de Atacama, en el año 1998, por las siguientes correspondientes al Plan de Estudios de nuestra Universidad :

#### Asignaturas aprobadas en Carrera de Origen

Introducción al Derecho (anual)  
Derecho Político (anual)  
Derecho Económico I (anual)  
Introducción a la Filosofía del Derecho  
Técnicas de Estudio e Investigación

#### Convalidada por :

Introducción al Derecho I y II  
Derecho Político I y II  
Teoría Económica y Política Económica  
Filosofía del Derecho  
Investigación Jurídica

Anótese, comuníquese y archívese

Mercedes Aubá Asvisio  
Secretario General

Francisco Cumplido Cereceda  
Rector